

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

PROVEIDO DEIA 047-1408-2024

DE 14 DE AGOSTO DE 2024

LA SUSCRITA DIRECTORA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, DEL MINISTERIO DE AMBIENTE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

CONSIDERANDO:

Que la sociedad **PROYECTOS DEL NORTE, S. A.**, a través de su representante legal **FABIÁN MORALES ALBA**, con cédula de identidad personal 6-701-227, presentó ante el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE) un Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), categoría II, denominado: **“CANTERA LA LUPITA”**.

Que, en virtud de lo antedicho, el día 07 de agosto de 2024, la sociedad **PROYECTOS DEL NORTE, S. A.**, presentó ante el Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II denominado **“CANTERA LA LUPITA”**, ubicado en el corregimiento de Juan Díaz, distrito de Antón, provincia de Colón, elaborado bajo la responsabilidad de los consultores **JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ, FABIÁN MAREGOCIO y ERICK MORALES**, persona naturales debidamente inscritas en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente, identificadas mediante las resoluciones DEIA-IRC-009-2019, IRC-031-2008 y DEIA-IRC-003-2020 respectivamente.

Que conforme a lo establecido en el artículo 60 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 01 de marzo de 2023, se procedió a verificar que el EsIA, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 25 y 31 del Decreto Ejecutivo No. 01 de 01 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 02 del 27 de marzo del 2024.

Que luego de revisado el documento se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26, 31 y lo establecido en los artículos 18, 55, 56 y 57 del Decreto Ejecutivo No. 01 de 01 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 02 del 27 de marzo del 2024.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el MiAMBIENTE, para elaborar EsIA.

Que el Informe de Admisión, Revisión de los Contenidos Mínimos del EsIA de la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental con fecha del 14 de agosto de 2024, recomienda admitir la solicitud de evaluación del EsIA, Categoría II, denominado **“CANTERA LA LUPITA”** por considerar que el mismo, cumple con los contenidos mínimos.

QUE, DADAS LAS CONSIDERACIONES ANTES EXPUESTAS, LA SUSCRITA DIRECTORA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, DEL MIAMBIENTE,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: ADMITIR la solicitud de evaluación del EsIA, categoría II del proyecto denominado **“CANTERA LA LUPITA”** promovido por la sociedad **PROYECTOS DEL NORTE, S. A.**

ARTÍCULO 2: ORDENAR el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del EsIA correspondiente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley No.41 de 1 de julio de 1998; Ley No.38 de 31 de julio de 2000; Decreto Ejecutivo No. 1 de 01 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 02 del 27 de marzo del 2024 y demás normas complementarias y concordantes.

Dado en la ciudad de Panamá, a los 14 días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024).

CÚMPLASE,


GRACIELA PALACIOS S.
Directora de Evaluación de Impacto Ambiental



DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

INFORME DE ADMISIÓN

REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

I. DATOS GENERALES

FECHA DE INGRESO :	07 DE AGOSTO DE 2024
FECHA DE INFORME:	14 DE AGOSTO DE 2024
PROYECTO:	CANTERA LA LUPITA
CATEGORÍA:	II
PROMOTOR:	PROYECTOS DEL NORTE, S. A.
CONSULTORES:	JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ (DEIA-IRC-009-2019) FABIÁN MAREGOCIO (IRC-031-2008) ERICK MORALES (DEIA-IRC-003-2020)
UBICACIÓN:	PROVINCIA DE COCLÉ, DISTRITO DE ANTÓN, CORREGIMIENTO DE JUAN DÍAZ

II. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto consiste en la extracción de minerales no metálicos (piedra de Cantera), y su aprovechamiento incluyendo las tareas correspondientes desde la extracción, el procesamiento del material extraído mediante la trituración en distintos tamaños comerciales y su uso, en un área de extracción de 39.82 hectáreas.

III. FUNDAMENTO DE DERECHO

Texto Único de la Ley No.41 de 1 de julio de 1998; Ley No.38 de 31 de julio de 2000; Decreto Ejecutivo No. 1 de 01 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 02 del 27 de marzo del 2024 y demás normas complementarias y concordantes.

IV. VERIFICACION DE CONTENIDO

Conforme a lo establecido en el artículo 60 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 01 de marzo de 2023, se procedió a verificar que el EsIA, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 02 del 27 de marzo del 2024.

Luego de revisado el registro de consultores ambientales, se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE), para realizar EsIA.

Luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría II, del proyecto denominado: “CANTERA LA LUPITA”, se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el Decreto Ejecutivo No. 1 de 01 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 02 del 27 de marzo del 2024.

V. RECOMENDACIONES

Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el EsIA Categoría II del proyecto denominado: “CANTERA LA LUPITA”, promovido por la sociedad **PROYECTOS DEL NORTE, S. A.**


MARIANELA CABALLERO
Evaluador de Estudios de Impacto




ITZY ROVIRA
Jefa del Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental




GRACIELA PALACIOS S.
Directora de Evaluación de Impacto Ambiental

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

CATEGORIA II

Artículo 25. DECRETO EJECUTIVO No. 1 DE 1 DE MARZO DE 2023, MODIFICADO POR EL DECRETO EJECUTIVO No. 2 DEL 27 DE MARZO DEL 2024

PROYECTO: CANTERA LA LUPITA

PROMOTOR: PROYECTOS DEL NORTE, S. A.

UBICACIÓN: PROVINCIA DE COCLÉ, DISTRITO DE ANTÓN, CORREGIMIENTO DE JUAN DÍAZ

Nº DE EXPEDIENTE: DEIA-II-M-059-2024

FECHA DE ENTRADA: 07 DE AGOSTO DE 2024

REALIZADO POR (CONSULTORES): JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ, FABIÁN MAREGOCIO Y ERICK MORALES

REVISADO POR: MARIANELA CABALLERO

	TEMA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1.0	ÍNDICE	X		
2.0	RESUMEN EJECUTIVO (máximo de 5 páginas)	X		
2.1	Datos generales del promotor, que incluya: a) Nombre del Promotor, b) En caso de ser Persona jurídica el nombre del representante legal c) Persona a contactar; d) Domicilio o sitio en donde se reciben notificaciones profesionales o personales. e) Números de teléfonos; f) Correo electrónico; g) Página web; h) Nombre y registro del consultor	X		
2.2	Descripción de la actividad, obra o proyecto; ubicación, propiedad (es) donde se desarrollará y monto de inversión.	X		
2.3	Síntesis de las características físicas, biológicas y sociales del área de influencia de la actividad, obra o proyecto.	X		
2.4	Síntesis de los impactos ambientales y sociales más relevantes, generados por la actividad, obra o proyecto, con las medidas de mitigación, seguimiento, vigilancia y control	X		
3	INTRODUCCIÓN	X		
3.1	Importancia y alcance de la actividad, obra o proyecto que se propone realizar, máximo 1 página	X		
4	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	X		
4.1	Objetivo de la actividad, obra o proyecto y su justificación	X		
4.2	Mapa a escala que permita visualizar la ubicación geográfica de la actividad, obra o proyecto, y su polígono, según requisitos exigidos por el Ministerio de Ambiente	X		
4.2.1	Coordenadas UTM del polígono de la actividad, obra o proyecto y de todos sus componentes. Estos datos deben ser presentados según lo exigido por el Ministerio de Ambiente	X		
4.3	Descripción de las fases de la actividad, obra o proyecto	X		
4.3.1	Planificación	X		
4.3.2	Ejecución	X		
4.3.2.1	Construcción, detallando las actividades que se darán en esta fase (incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, transporte público, otros).	X		
4.3.2.2	Operación, detallando las actividades que se darán en esta fase (incluyendo infraestructuras a	X		

	desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, sistema de tratamiento de agua residuales, transporte público, otros)			
4.3.3	Cierre de la actividad, obra o proyecto	X		
4.3.4	Cronograma y tiempo de desarrollo de las actividades en cada una de las fases	X		
4.4	Identificación de fuentes de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)	X		
4.5	Manejo y Disposición de desechos y residuos en todas las fases	X		
4.5.1	Sólidos	X		
4.5.2	Líquidos	X		
4.5.3	Gaseosos	X		
4.5.4	Peligrosos	X		
4.6	Uso de suelo asignado o esquema de ordenamiento territorial (EOT) y plano de anteproyecto vigente, aprobado por la autoridad competente para el área propuesta a desarrollar. De contar con el uso de suelo o EOT ver artículo 8 que modifica el artículo 31	X		
4.7	Monto global de la inversión	X		
4.8	Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con la actividad, obra o proyecto	X		
5	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO	X		
5.1	Formaciones Geológicas Regionales	X		
5.1.1	Unidades geológicas locales	X		
5.1.2	Caracterización geotécnica	X		
5.2	Geomorfología	X		
5.3	Caracterización del suelo del sitio de actividad, obra o proyecto	X		
5.3.1	Caracterización del área costera marina	X		
5.3.2	La descripción del uso de suelo	X		
5.3.3	Capacidad de Uso y Aptitud	X		
5.3.4	Uso actual de la tierra en sitios colindantes al área de la actividad, obra o proyecto	X		
5.4	Identificación de los sitios propensos a erosión y deslizamiento	X		
5.5	Descripción de la Topografía actual versus la topografía esperada, y perfiles de corte y relleno	X		
5.5.1	Planos topográficos del área del proyecto, obra o actividad a desarrollar y sus componentes, a una escala que permita su visualización	X		
5.6	Hidrología	X		
5.6.1	Calidad de aguas superficiales	X		
5.6.2	Estudio Hidrológico	X		
5.6.2.1	Caudales (máximos, mínimos y promedio anual)	X		
5.6.2.2	Caudal ecológico, cuando se varié el régimen de una fuente hídrica	X		
5.6.2.3	Plano del polígono del proyecto, identificando los cuerpos hídricos existentes (lagos, ríos, quebradas y ojos de agua) y establecer de acuerdo el ancho del cauce, el margen de protección conforme a la legislación correspondiente.	X		
5.6.3	Estudio Hidráulico	X		
5.6.4	Estudio oceanográfico	X		
5.6.4.1	Corrientes, mareas y oleajes	X		
5.6.5	Estudio de Batimetría	X		
5.6.6	Identificación y Caracterización de Aguas subterráneas	X		
5.6.6.1	Identificación de acuíferos	X		
5.7	Calidad de aire	X		

5.7.1	Ruido	X		
5.7.2	Vibraciones	X		
5.7.3	Olores	X		
5.8	Aspectos Climáticos	X		
5.8.1	Descripción general de aspectos climáticos: precipitación, temperatura, humedad, presión atmosférica	X		
5.8.2	Riesgo y vulnerabilidad climática y por cambio climático futuro, tomando en cuenta las condiciones actuales en el área de influencia	X		
5.8.2.1	Análisis de Exposición	X		
5.8.2.2	Análisis de Capacidad Adaptativa	X		
5.8.2.3	Análisis de Identificación de Peligros o Amenazas	X		
5.8.3	Análisis e identificación de vulnerabilidad frente a amenazas por factores naturales y climáticos en el área de influencia	X		
6.	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO	X		
6.1	Características de la flora	X		
6.1.1	Identificación y caracterización de formaciones vegetales con sus estratos, e incluir especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción	X		
6.1.2	Inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por el Ministerio de Ambiente e incluir las especies exóticas, amenazadas, endémicas y el peligro de extinción) que se ubican en el sitio	X		
6.1.3	Mapa de cobertura vegetal y uso de suelo a una escala que permita su visualización, según requisitos exigidos por el Ministerio de Ambiente	X		
6.2	Características de la Fauna	X		
6.2.1	Descripción de la metodología utilizada para la caracterización de la fauna, puntos y esfuerzo de muestreo georreferenciados y bibliografía	X		
6.2.2	Inventario de especies del área de influencia, e identificación de aquellas que se encuentren enlistadas a causa de su estado de conservación	X		
6.2.2.1	Análisis del comportamiento y/o patrones migratorios	X		
6.3	Análisis de los Ecosistemas frágiles del área de influencia	X		
7	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO	X		
7.1	Descripción del ambiente socioeconómico general en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto	X		
7.1.1	Indicadores demográficos: Población (cantidad, distribución por sexo y edad, tasa de crecimiento, distribución étnica y cultural), migraciones, entre otros	X		
7.1.3	Indicadores Económicos: Población económicamente activa, condición de actividad, categoría de actividad, principales actividades económicas, tasas de desempleo y subempleo, equipamiento urbano, infraestructura, servicios sociales, entre otros	X		
7.1.4	Indicadores sociales: Educación, cultura, salud, vivienda, índice de desarrollo humano, índice de satisfacción de necesidades básicas, seguridad, entre otros	X		
7.2	Percepción local sobre la actividad, obra o proyecto, a través del Plan de participación ciudadana	X		
7.3	Prospección arqueológica en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto, de acuerdo a los parámetros establecidos en la normativa del Ministerio de cultura	X		

7.4	Descripción de los tipos de paisaje en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto	X		
8	IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN DE RIESGOS E IMPACTOS AMBIENTALES, SOCIOECONÓMICOS Y CARACTERIZACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL	X		
8.1	Análisis de la línea base actual (físico, biológico y socioeconómico) en comparación con las transformaciones que generara la actividad, obra o proyecto en el área de influencia, detallando las acciones que conlleva en cada una de sus fases.	X		
8.2	Analizar los criterios de protección ambiental e identificar los efectos, características o circunstancias que presentará o generará la actividad, obra o proyecto en cada una de sus fases, sobre el área de influencia	X		
8.3	Identificación y descripción de los impactos ambientales y socioeconómicos de la actividad, obra o proyecto, en cada una de sus fases; para lo cual debe utilizar el resultado del análisis realizado a los criterios de protección ambiental	X		
8.4	Valorización de los impactos ambientales y socioeconómicos, a través de metodologías reconocidas (cualitativa y cuantitativa), que incluya sin limitarse a ello: carácter, intensidad, extensión del área, duración, reversibilidad, recuperabilidad, acumulación, sinergia, entre otros. Y en base a un análisis, justificar los valores asignados a cada uno de los parámetros antes mencionados, los cuales determinaran la significancia de los impactos.	X		
8.5	Justificación de la categoría del Estudio de Impacto Ambiental propuesta, en función al análisis de los puntos 8.1 a 8.4	X		
8.6	Identificar y valorizar los posibles riesgos ambientales de la actividad, obra o proyecto, en cada una de sus fases	X		
9	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)	X		
9.1	Descripción de las medidas específicas a implementar para evitar, reducir, corregir, compensar o controlar, a cada impacto ambiental y socioeconómico, aplicable a cada una de las fases de la actividad, obra o proyecto	X		
9.1.1	Cronograma de ejecución	X		
9.1.2	Programa de Monitoreo Ambiental	X		
9.2	Plan de resolución de posibles conflictos generados o potenciados por la actividad, obra o proyecto	X		
9.3	Plan de prevención de Riesgos Ambientales	X		
9.4	Plan de Rescate y Reubicación de Fauna y Flora	X		
9.5	Plan de Educación Ambiental (personal de la actividad, obra o proyecto y población existente dentro del área de influencia de la actividad, obra o proyecto)	X		
9.6	Plan de Contingencia	X		
9.7	Plan de Cierre	X		
9.8	Plan para reducción de los efectos del cambio climático	X		
9.8.1	Plan de adaptación al cambio climático	X		
9.8.2	Plan de mitigación al cambio climático (incluyendo aquellas medidas que se implementaran para reducir las emisiones de GEI)	X		
9.9	Costos de la Gestión Ambiental	X		
10	AJUSTE ECONÓMICO POR IMPACTOS Y EXTERNALIDADES SOCIALES Y	X		

	AMBIENTALES DEL PROYECTOS			
10.1	Valoración monetaria de los impactos ambientales (beneficios y costos ambientales), describiendo las metodologías o procedimientos utilizados	X		
10.2	Valoración monetaria de los impactos sociales (beneficios y costos sociales), describiendo las metodologías o procedimientos utilizados	X		
10.3	Incorporación de los costos y beneficios financieros, sociales y ambientales directos e indirectos en el flujo de fondos de la actividad, obra o proyecto	X		
11	LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL	X		
11.1	Lista de nombres, número de cédula, firmas originales y registro de los Consultores debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista	X		
11.2	Lista de nombres, número de cédula y firmas originales de los profesionales de apoyo debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista e incluir copia simple de cédula	X		
12	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	X		
13	BIBLIOGRAFÍA	X		
14	ANEXOS	X		
14.1	Copia de la solicitud de Evaluación de Impacto ambiental Copia de cédula del promotor	X		
14.2	Copia del paz y salvo, y copia de recibo de pago para los tramites de evaluación emitido por el Ministerio de Ambiente	X		
14.3	Copia del certificado de existencia de persona jurídica	X		
14.4	Copia del certificado de propiedad (es) donde se desarrollará la actividad, obra o proyecto, con una vigencia no mayor de seis meses, o documento emitido por la Autoridad Nacional de Administración de Tierras (ANATI) que valide la tenencia del predio	X		
14.4.1	En caso que el promotor no sea propietario de la finca presentar copia de contratos, anuencias o autorizaciones de uso de finca, para el desarrollo de la actividad, obra o proyecto	X		
SEGÚN TIPO DE PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD		SI	NO	OBSERVACIÓN
PROYECTOS DE GENERACIÓN DE ENERGÍAS HIDROELÉCTRICA Deberán presentar certificación sobre su conducencia, emitida por el Ministerio de Ambiente.			X	NO APLICA
PROYECTOS EN ÁREAS PROTEGIDAS Viabilidad por parte de Áreas protegidas (copia simple)			X	NO APLICA
PROYECTOS FORESTALES Documento con el Plan de reforestación			X	NO APLICA
PROYECTOS EN ÁREA DEL CORREDOR BIOLÓGICO Análisis de compatibilidad			X	NO APLICA

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

Consultor Natural (Nombre)	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización	ESTADO DE REGISTRO		
			Actualizado	No Actualizado	Inhabilitado
José Antonio González V.	DEIA-IRC-009- 2019	DEIA-ARC-009- 2022	✓		
Fabian David Maregocio	IRC-031-2008	DEIA-ARC-048- 2023	✓		
Erick Augusto Merales	DEIA-IRC-003- 2020	DEIA-ARC-006- 2023	✓		

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:

Nombre del Estudio de Impacto Ambiental: "CANTERA LA LUPITA".

Ubicación: PROVINCIA DE COCLÉ, DISTRITO DE ANTÓN, CORREGIMIENTO DE JUAN DIAZ, Categoría: II

PROMOTOR

Promotora: PROYECTOS DEL NORTE, S. A.

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

Nombre: FABIAN MORALES ALBA Cédula: 6-701-227

Departamento de Gestión de Impacto Ambiental
Gestor de Impacto Ambiental (responsable de la Verificación)

Nombre	Alisson Castrejón C.
Firma	<i>Alisson Castrejón C.</i>
Fecha de Verificación	09/08/2024



Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental
Evaluador de Estudios de Impacto Ambiental (Solicitante de la verificación)

Nombre	Marianela Caballero
Firma	<i>Marianela Caballero</i>
Fecha de Verificación	09/08/2024

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
ACTA DE PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
Nº =119-2024

PROYECTO: CANTERA LA LUPITA

PROMOTOR: PROYECTOS DEL NORTE, S. A.

UBICACIÓN: PROVINCIA DE COCLÉ, DISTRITO DE ANTÓN, CORREGIMIENTO DE JUAN DIAZ

CATEGORÍA: II

FECHA DE ENTRADA: DÍA 07 MES Agosto AÑO 2024

DOCUMENTOS		SI	NO	OBSERVACIÓN
1	SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 ½ X 13 O 14.	X		
2	ORIGINAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	X		1 tomo original
3	COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL PROMOTOR DEL ESTUDIO, AUTENTICADA O COTEJADA CON SU ORIGINAL	X		
4	COPIA DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (USB,CD)	X		2 CD
5	RECIBO ORIGINAL DE PAGO EN CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, SEGÚN SU CATEGORÍA.	X		
6	PAZ Y SALVO ORIGINAL EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIGENTE.	X		
7	CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.	X		
8	CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD (FINCA (S), TERRENOS, ETC), DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE SEIS (6) MESES O DOCUMENTO EMITIDO POR LA AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS (ANATI) QUE VALIDE LA TENENCIA DEL PREDIO, ANUENCIAS, AUTORIZACIÓN DE USO DE FINCA, CONTRATOS.	X		
9	VERIFICAR QUE LOS CONSULTORES ESTÉN ACTUALIZADOS y HABILITADOS.	X		
CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL ACTA DE PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL		X		

Entregado por: (Usuario)

Nombre: Evaristo Hernandez

Cedula: 9-754-2177

Correo: Evaristo503@gmail.com

Teléfono: 63623813

Firma: Evaristo Hernandez

Revisado por: (Ministerio de Ambiente)

Técnico: MARIANELA CABALLERO

Firma: Marianela Caballero

Verificado por: (Ministerio de Ambiente)

Nombre: ALFONSO MARTÍNEZ

Firma: Alfonso Martinez

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DIGITAL



Ministerio de Ambiente
R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75
Dirección de Administración y Finanzas
Recibo de Cobro

No. 70389-1

Información General

Hemos Recibido De	PROYECTOS DEL NORTE, S.A. / 954815-1-526658-DV93	Fecha del Recibo	2023-4-26
Administración Regional	Dirección Regional MiAMBIENTE Coclé	Guía / P. Aprov.	
Agencia / Parcue	Ventanilla Tesorería	Tipo de Cliente	Contado
Efectivo / Cheque		No. de Cheque	
	Transferencia		B/. 1,250.00
La Suma De	MIL DOSCIENTOS CINCUENTA BALBOAS CON 00/100		B/. 1,250.00

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2.2	Evaluaciones de Estudios Ambientales, Categoría II	B/. 1,250.00	B/. 1,250.00
Monto Total					B/. 1,250.00

Observaciones

CANCELA EST- DE IMPACTO AMBIENTAL CAT. 2 TRANSF-240480650

Día	Mes	Año	Hora
24	07	2024	12:22:10 PM

Firma

[Handwritten Signature]

Nombre del Cajero Nayelis Montuto



Sello

IMP 2

9



MINISTERIO DE
AMBIENTE

República de Panamá
Ministerio de Ambiente
Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo
N° 241578

Fecha de Emisión:

24	07	2024
----	----	------

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

23	08	2024
----	----	------

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:
PROYECTOS DEL NORTE, S.A.

Representante Legal:
FABIAN ABDUL MORALES ALBA

Inscrita

Tomo

Folio

Asiento

Rollo

Ficha

Imagen

Documento

Finca

526658

1

954815

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado


Jefe de la Sección de Tesorería.



REPÚBLICA DE PANAMÁ
DOCUMENTO DE IDENTIDAD

260164

**Lucia Leonor
Hidalgo Medina**
NOMBRE USUAL:

FECHA DE NACIMIENTO: 26-ene-1964
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ
SEXO: F TIPO DE SANGRE: O+
EXPEDIDA: 28-jun-2023 EXPIRA: 28-jun-2038

8-231-174



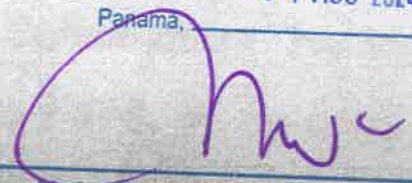
Yo, **Norma Marlenis Velasco C.**, Notaria Pública Duodécima del Circuito
de la Provincia de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-250-338.

CERTIFICO:

Que he cotejado detenidamente y minuciosamente esta copia fotostática
con su original y la he encontrado en todo conforme.

01 AGO 2024

Panamá,


Licda. NORMA MARLENIS VELASCO C.
Notaria Pública Duodécima



Panamá, 20 de noviembre de 2023

Ingeniero
DOMILUÍS DOMÍNGUEZ E.
Director de Evaluación de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente
E. S. D.



Ingeniero Domínguez:

Yo, Lucía LUCÍA LEONOR HIDALGO MEDINA, mujer, panameña, mayor de edad, con cédula de identidad personal No. 8-231-174, propietaria de la Finca (INMUEBLE) COCLÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 2106, FOLIO REAL No. 30336584, corregimiento de Juan Díaz, distrito de Antón, provincia de Coclé, autorizo a la sociedad Proyectos del Norte S.A., SOCIEDAD ANÓNIMA, REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO No. 526658, del Registro Público de Panamá, representada por Fabián Abdul Morales Alba con cédula de identidad personal No. 6-701-227, promotora del proyecto denominado "Cantera La Lupita", a que realice todos los trámites pertinentes para la aprobación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II anteriormente señalado, y ejecute las obras necesarias en la finca arriba indicada.

Sin otro en particular, atentamente

Lucía Leonor Hidalgo Medina
Cédula: 8-231-174

Fabian Abdul Morales Alba
Proyectos del Norte
Representante Legal
Cédula: 6-701-227



Yo, ANAYANSY JOVANÉ CUBILLA
Notaria Pública Tercera del Circuito de Panamá, con
cédula de identidad personal No. 4-201-226.

CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad del(los) sujeto(s)
que firmó(firmaron) el presente documento, su(s)
firma(s) es(son) auténtica(s).

Panamá,

DEC 2/8 2023

[Signature]

Testigo

[Signature]

Testigo

Licenciada ANAYANSY JOVANÉ CUBILLA
Notaria Pública Tercera del Circuito de Panamá



Esta autenticación no
implica responsabilidad de
nuestra parte, en cuanto al
contenido del documento.



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: DAMARIS GOMEZ
AVENDAÑO
FECHA: 2024.07.19 12:14:37 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: CHIRIQUI, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD (CON LINDEROS Y MEDIDAS)

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 287866/2024 (0) DE FECHA 18/jul./2024

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) ANTÓN Código de Ubicación 2106, Folio Real Nº 30336584 UBICADO EN POBLADO LA TORTUGUILLA, CORREGIMIENTO JUAN DÍAZ, DISTRITO ANTÓN, PROVINCIA COCLÉ CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 47 ha 7796 m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 27 ha 7796 m² CON UN VALOR DE B/.5,000.00 (CINCO MIL BALBOAS) Y UN VALOR DE TERRENO B/.288.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO BALBOAS) EL VALOR DEL TRASPASO ES DIEZ MIL BALBOAS(B/.10,000.00) .

MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: CAMINO DE TIERRA A OTROS PREDIOS SERVIDUMBRE VIAL DE 12.80M. SUR: OCUPADO POR FREDY NUÑEZ GOMEZ. OCUPADO POR TOMAS GABRIEL SAMANIEGO DE LEON Y OTRO. OCUPADO POR MANUEL SALVADOR MENDOZA VALDES. OCUPADO POR MOISES ALBERTO AGUILAR MENDOZA Y OTROS. ESTE: OCUPADO POR TOMAS GABRIEL SAMANIEGO DE LEON Y OTRO. CAMINO DE TIERRA A OTROS PREDIOS SERVIDUMBRE VIAL DE 12.80M. CAMINO DE TIERRA A OTROS PREDIOS SERVIDUMBRE VIAL DE 12.80M. RIO TORTUGUILLA SERVIDUMBRE FLUVIAL DE 10.00M. OESTE: OCUPADO POR MOISÉS ALBERTO AGUILAR MENDOZA Y OTROS. CAMINO DE TIERRA A OTROS PREDIOS SERVIDUMBRE VIAL DE 12.80M. NÚMERO DE PLANO: 4141305000460. FECHA DE ISNCRIPCION : 10/06/2020..

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

LUCIA LEONOR HIDALGO MEDINA(CÉDULA 8-231-174)TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA QUE ADQUIERE EN: 05/08/2020.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: *ESTA ADJUDICACIÓN QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES QUE LE SEAN APLICABLES AL TERRENO. *ESTA ADJUDICACIÓN TAMBIÉN QUEDA SUJETA A LAS RECOMENDACIONES DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, ESTABLECIDAS EN LA RESOLUCIÓN DRCC-N°288-2019 FECHADA 27/8/2019, A FOJAS 46, 47, 48 Y 49 DEL EXPEDIENTE.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 19 DE JULIO DE 2024 10:09 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404708230



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: B7438D20-E999-4381-96F7-D930C0AC9D56
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Panamá, 07 de agosto de 2024

Ingeniero
JUAN CARLOS NAVARRO
Ministro de Ambiente

Estimado señor Ministro:

Yo, Fabian Abdul Morales Alba, varón, panameño, mayor de edad, con cedula de identidad N° 6-701-227, propietario de la finca (INMUEBLE) COCLÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 2106, FOLIO REAL N° 30458332, corregimiento Juan Diaz, Distrito de Antón, Provincia de Coclé, autorizo a la sociedad Proyectos del Norte, S.A. SOCIEDAD ANONIMA, REGISTRADA EN (MERCANTIL), FOLIO N° 526658, del registro Publico de Panamá, representada por Fabian Abdul Morales Alba, con cedula de Identidad N° 6-701-227, promotora del proyecto denominado "CANTERA LA LUPITA", a que realice todos los trámites pertinentes para la aprobación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II anteriormente señalado y ejecute las obras necesarias en la finca arriba indicada.

Sin otro particular, atentamente,

Fabian Abdul Morales Alba

Cedula 6-701-227



Fabian Abdul Morales Alba

Cedula 6-701-227

Proyectos del Norte, S.A.

Representante Legal

Yo, LICDO. NATIVIDAD QUIROS AGUILAR, Notario Público Décimo Tercero del Circuito de Panamá, con cédula N° 2-106-1790

CERTIFICO

Que se ha cotejado la(s) firma(s) anterior(es) con la que aparece en la copia de la cédula o pasaporte del(los) firmante(s) y a mi parecer son similares por consiguiente dicha(s) firma(s) es(son) auténtica(s).

Panamá,

07 AGO. 2024

TESTIGO

TESTIGO

LICDO. NATIVIDAD QUIRÓS AGUILAR
Notario Público Décimo Tercero



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2024.07.24 17:35:29 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 295383/2024 (0) DE FECHA 07/23/2024./J.J.R.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) ANTÓN CÓDIGO DE UBICACIÓN 2106, FOLIO REAL Nº 30458332 UBICADO EN LOTE S/N, CORREGIMIENTO JUAN DÍAZ, DISTRITO ANTÓN, PROVINCIA COCLÉ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 20 HA Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 20 HA
COLINDANCIAS: NORTE: CAMINO DE TIERRA HACIA CALLE PRINCIPAL.; SUR: TERRENO NACIONAL OCUPADO POR MANUEL SALVADOR MENDOZA; FINCA 426260 PROPIEDAD DE FREDY NUÑEZ GOMEZ; FINCA 350752 PROPIEDAD DE JUDITH ESTELA MARTINEZ DE SAMANIEGO Y TOMAS GABRIEL SAMANIEGO DE LEON.; ESTE: RESTO LIBRE FINCA 30336584 PROPIEDAD DE LUCIA LEONOR HIDALGO MEDINA.; OESTE: TERRENO NACIONAL OCUPADO POR MARIA VICENTA AGUILAR MENDOZA.
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.5,000.00 (CINCO MIL BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

FABIAN ABDULL MORALES ALBA (CÉDULA 6-701-227) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTE FOLIO A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE..

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 24 DE JULIO DE 2024 3:40 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404716082



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 414F7EDE-C10B-45B8-BC0B-1CD7F4AE523A
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: GLADYS EVELIA
JONES CASTILLO
FECHA: 2024.08.05 16:00:20 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Gladys E. Jones

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

313517/2024 (0) DE FECHA 05/08/2024

QUE LA PERSONA JURÍDICA

PROYECTOS DEL NORTE, S.A.
TIPO DE PERSONA JURÍDICA: SOCIEDAD ANONIMA
SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 526658 (S) DESDE EL MARTES, 23 DE MAYO DE 2006
- QUE LA PERSONA JURÍDICA SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: HARMODIO VARGAS
SUSCRIPTOR: EDWIN QUINTERO

DIRECTOR: FABIAN MORALES ALBA
DIRECTOR: ANGEL LUIS ALVAREZ
DIRECTOR: ISRAEL DE JESUS ATENCIO ESPINO
PRESIDENTE: FABIAN MORALES ALBA
SECRETARIO: FABIAN MORALES ALBA
TESORERO: NATHANAEL SAID MORALES ALBA

AGENTE RESIDENTE: LIC. JUAN CARLOS GUERRA PINZON

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:
EL PRESIDENTE EN SU AUSENCIA EL SECRETARIO.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS
EL CAPITAL SOCIAL ES DE DIEZ MIL DOLARES AMERICANOS DIVIDIDO EN CIEN ACCIONES COMUNES EMITIDAS
EN FORMA NOMINATIVA O AL PORTADOR, CON UN VALOR NOMINAL DE CIEN DOLARES CADA UNA.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

RÉGIMEN DE CUSTODIA: CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE CONSTA INSCRITA EN ESTE REGISTRO, LA
SOCIEDAD OBJETO DEL CERTIFICADO NO SE HA ACOGIDO AL RÉGIMEN DE CUSTODIA.

**EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL LUNES, 5 DE AGOSTO DE 2024A LAS 3:59
P. M..**

**NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE
LIQUIDACIÓN 1404735322**



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 03913C7B-CEEF-47F4-B2FA-47326F5F6588
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

2✓

REPUBLICA DE PANAMA
TRIBUNAL ELECTORAL

**Fabian Abdul
Morales Alba**

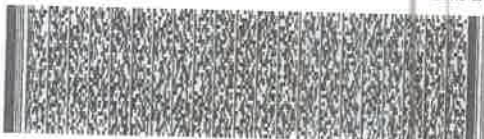
NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 01-NOV-1976
LUGAR DE NACIMIENTO: HERRERA, CHITRE
SEXO: M DONANTE TIPO DE SANGRE: O+
EXPEDIDA: 13-FEB-2019 EXPIRA: 13-FEB-2029

6-701-227



TE TRIBUNAL ELECTORAL
LA PATRIA EN MANOS LIMPIAS

DIRECTOR NACIONAL DE CERTIFICACIÓN



6-701-227

A2EASIN0303

Yo, **NORMA MARLENIS VELASCO C.**, Notaria Pública Duodecima del Circuito de la Provincia de Panamá, con Cédula de identidad No. 8-250-338.

CERTIFICO:

Que he cotejado detenida y minuciosamente este copia fotostatica con su original y la he encontrado en todo conforme.



Panamá 25 JUL 2024


Licda. **NORMA MARLENIS VELASCO C.**
Notaria Pública Duodecima

Panamá 31 de julio de 2024.

Su Excelencia

JUAN CARLOS NAVARRO

Ministro de Ambiente

E. S. D.



Señor Ministro Navarro:

Sirva la presente para solicitar que se evalúe el Estudio de Impacto Ambiental Categoría II, denominado **“CANTERA LA LUPITA”** proyecto que consiste en la extracción de minerales no metálicos (piedra de Cantera), y su aprovechamiento incluyendo las tareas correspondientes desde la extracción, el procesamiento del material extraído mediante la trituración en distintos tamaños comerciales y su uso, en un área de extracción de **39.82 hectáreas**, lo cual incluye un área aproximada de 3,11 hectáreas dentro de este polígono para la ubicación del área administrativa; el área de trituración (procesamiento del material extraído), planta de asfalto, taller de mantenimiento con 2,81 hectáreas y las áreas de extracción de material con 13,82 hectáreas para el Área 1 y 20,08 hectáreas para el Área 2., a realizarse en la finca con Código de ubicación No.2106 Folio Real No.30336584, con una superficie actual de 27 ha 7796 m², propiedad de la Señora Lucia Leonor Hidalgo Medina, con cedula No. 8-231-174, y en la finca con Código de Ubicación N° 2106, Folio Real N° 30458332, con una superficie de 20 ha, propiedad de Fabian Abdul Morales Alba, con cédula de identidad personal N° 6-701-227, ambas fincas ubicadas en la Provincia de Coclé, distrito de Antón, Corregimiento de Juan Díaz, el proyecto tendrá un costo aproximado de **B/. 3,600,000.00** (tres millones seiscientos mil balboas), como promotor del proyecto la Sociedad **PROYECTOS DEL NORTE, S.A.**, sociedad debidamente registrada en (mercantil) Folio **No.526658**, cuyo Representante Legal es el Señor **FABIAN MORALES ALBA**, con cedula **No. 6-701-227**, con oficinas ubicadas en Santamaria Business Center, 37 E Piso 9 – of. 908, tel: 6825-6087 y correo: vdiaz@inversionesfj.com, donde deseo recibir mis notificaciones personales y electrónicas. Proyecto presentado con anexos, cuya elaboración realizada en cumplimiento del decreto ejecutivo No. 2 del 27 de marzo de 2024, fue realizada por los consultores, **JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ VERGARA** IRC-009-2019/ Act. DEIA-ARC-009-2022 teléfono: 6215-9876, **FABIAN MAREGOCIO** IRC-031-2008/ Act. DEIA-ARC-048-2023, **ERICK MORALES DE LA CRUZ** DEIA-IRC-003-2020/ Act. ARC-006-2023. Documento presentado con (378) páginas incluido anexos.

Sin más por el momento queda de usted.

Atentamente,


Fabian Morales Alba
Representante Legal

PROYECTOS DEL NORTE, S.A.



En presencia de la Suscrita, **NORMA MARLENIS VELASCO C.**, Notaria Pública Duodécima del Circuito de la Provincia de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-250-338.

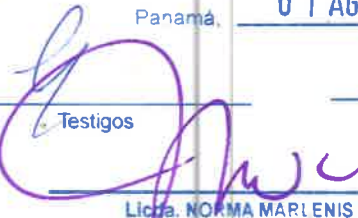
CERTIFICO:

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s) como suya (s) por los firmantes, por lo que la (s) firma (s) es (son) auténtica (s).

Panamá, 01 AGO 2024

Testigos

Testigos


Licda. NORMA MARLENIS VELASCO C.
Notaria Pública Duodécima